



FUNDAMENTOS DE LAS MATERIAS SOMETIDAS A VOTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LOS ACCIONISTAS

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TELEFÓNICA CHILE S.A. 28 de abril de 2022 – 09:00 HRS.

- 1) Conocer y pronunciarse sobre la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2021.

Los Estados Financieros e informe de la Empresa de Auditoría Externa se encuentran disponibles en sitio web de la Compañía junto con la Memoria Anual 2021.

En conformidad a la Ley de Sociedades Anónimas, en su artículo 76 y demás disposiciones legales, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 de Telefónica Chile S.A. e Informe de Empresa de Auditoría Externa independiente se encuentran publicados en el sitio internet de la Sociedad desde el 15 de febrero de 2022, información a la cual se puede acceder directamente mediante el siguiente hipervínculo:

<http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/telefonica-chile-s-a/informacion-financiera-income-statements-s-a/>

La Memoria Anual se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Providencia 111, comuna de Providencia, Santiago, y en el sitio Internet de la sociedad <http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/telefonica-chile-s-a/memoria-anual/>

- 2) Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2021 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Para dar cumplimiento a la Ley de S.A. y a la Política de Dividendos de la Compañía, se debe realizar una distribución de al menos un 30% de la utilidad distribuable del ejercicio 2020

- Al 31 de diciembre de 2021, el monto de **Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora** (utilidad/perdida distribuible) de **Telefónica Chile S.A. ascendió a \$313.570.793.292.**

Cabe señalar que:

- Con fecha 26 de julio de 2021, **se distribuyó el dividendo provisorio N°193 por \$136.133.898.912**, equivalente a \$144/ acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2021.
- El dividendo antes mencionado **representa 43,4% de la utilidad del ejercicio 2021**, dando cumplimiento a la Ley de S.A. de Chile y a la Política de Dividendos de la Compañía

- 3) Designar la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el periodo abril 2022 – abril 2023.

Se propondrá a la Junta mantener a PwC como empresa de auditoría externa independiente de Telefónica Chile S.A. y Subsidiarias, para el ejercicio 2022, por las siguientes razones:

- Los honorarios de PwC son inferiores a otras cotizaciones.
- PwC y sus profesionales poseen amplia experiencia en compañías de similar tamaño y complejidad, tanto en Chile como en el resto del mundo, y ha quedado demostrado en el desarrollo de las auditorías entre 2017 y 2021.
- Telefónica, S.A. y la mayoría de sus subsidiarias tienen como auditor externo global a PwC, lo cual produce sinergias importantes para Telefónica Chile S.A. y sus subsidiarias.

En Junta de Accionistas de abril 2022 se presentarán cotizaciones de las firmas de auditoría externa PwC y EY, conforme los Art. 52 y 59 de la Ley 18.046, el Oficio Circular N° 718 de febrero de 2012 y el Oficio Circular N° 764 de diciembre de 2012.

PWC	EY
Honorario anual: \$212,9 millones por servicios auditoría de TCH y Subsidiarias	Honorario anual: \$241,7 millones por servicios auditoría de TCH y Subsidiarias

- 4) Designar a los clasificadores de riesgo y fijarles su remuneración para el periodo abril 2022 – abril 2023.

Se propondrá en Junta, renovar el contrato de clasificación de riesgo con ICR y FITCH por el período abril 2022 – abril 2023, debido a su experiencia evaluando a Telefónica local e internacionalmente, además de su competitividad en costos y respaldo internacional.

5) Informar sobre los gastos del directorio del año 2021.

Durante el año 2021, no se registraron gastos de representación y viáticos.

6) Informar la Política de Dividendos para el Ejercicio 2022 y siguientes.

Se propondrá a la junta la siguiente Política de Dividendos actual para el año 2022 y siguientes, quedando de la siguiente manera:

- Respecto al ejercicio 2022 y siguientes, es intención del Directorio distribuir al menos el 30% de la utilidad líquida distribuible generada durante el año respectivo
- Esta distribución se efectuará mediante mediante el reparto de dividendos provisorios durante el año y un dividendo definitivo durante el año siguiente al cierre del ejercicio, el que será propuesto a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente.
- El monto del dividendo provisorio sería determinado en base a las utilidades del período que corresponda
- Se deja constancia que el esquema presentado corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las ganancias y al plan financiero de la Compañía

El texto completo de la política de dividendos para el ejercicio 2021 y siguientes se encuentra disponible en el sitio Internet de la sociedad: en

<http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/telefonica-chile-s-a/accionistas-y-junta-de-accionistas/>

7) Dar cuenta de “operaciones con partes relacionadas” en el ejercicio 2021, según ley 18.046, artículos 147 y siguientes.

Se informará en Junta Ordinaria de Accionistas que durante el año 2021 y hasta la fecha de la junta, las operaciones con partes relacionadas, según Artículo 147 de la Ley de S.A. o fuera de las operaciones descritas en la Política de Habitualidad

Venta negocio IoT

El 07 de abril de 2021, la filial Telefónica Empresas Chile S.A. realizó la venta del negocio IOT a la sociedad relacionada Telefónica IoT & Big Data Tech Chile, Spa por M\$3.095.943. Este valor corresponde al valor justo determinado por EY, asesor independiente contratado para realizar la valoración del negocio.

Contratos de prestación de servicios a Infraco SpA.

El 01 de julio de 2021, se suscribieron contratos de prestación de servicios con la sociedad Infraco SpA.

Materias expuestas en la Memoria Anual 2021 que se encuentra a disposición de los accionistas el sitio Internet de la sociedad <http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/telefonica-chile-s-a/memoria-anual/>

8) Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de comunicación, según Circular N° 1494 de la Comisión para el Mercado Financiero

Durante el ejercicio 2021, el total de gastos de procesamiento, impresión y despacho asociados a comunicaciones a los accionistas según circular 1494 de la CMF fue \$2.542.186

9) Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos.

Se propone publicar los avisos de citación a juntas de accionistas, anuncio de dividendos y otros, en el diario electrónico "La Tercera.com".

- ✓ Por ser un medio digital de amplia cobertura; que cumple con condiciones legales.
- ✓ Medio de fácil acceso y conocido por los accionistas por publicaciones de años anteriores.

10) Conocer y analizar todas las materias de la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes;

Cualquier tema que entre en la categoría anterior, será debidamente informado y documentado en la Junta de Accionistas

SISTEMAS DE VOTACIÓN EN JUNTAS.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 64 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 273, de 13 de enero de 2010, de la Comisión para el Mercado Financiero, se propondrá a los accionistas que asistan a la Junta que, salvo que se acuerde por unanimidad de ellos, que la votación respecto de cada punto se realice por aclamación.

Sistema de participación en Junta y votación a distancia para efectos de contener el contagio del CoVid-19:

En virtud de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435, de fecha 18 de marzo de 2020, dictada por la Comisión para el Mercado Financiero, que reguló la participación y votación de juntas a distancia y considerando que aún continúa en nuestro país la amenaza de la pandemia mundial de Covid-19, es que la presente Junta Ordinaria de Accionistas se celebrará por la plataforma virtual *Microsoft Teams*. Junto con lo anterior y considerando el Oficio Circular N° 1.141, la Sociedad ha tomado las medidas para contar con un mecanismo adecuado de votación por medios tecnológicos para que los accionistas puedan votar.

Se informará oportunamente a los accionistas y con anticipación suficiente a la celebración de la Junta, sobre el mecanismo de participación y votación a distancia a emplearse, así como la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder para participar en la Junta, en su caso. Dicha información se encontrará en el sitio web www.telefonicachile.cl, sección de Inversionistas / Accionistas y Juntas de Accionistas o en el link: <http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/telefonica-chile-s-a/accionistas-y-junta-de-accionistas/>